

343  
F. Pineda 1070

345

que había sido nombrado, nombro para reemplazarlo al Sr. Dr. Manuel Ancizar.

Dado en Bogotá á 14 de Diciembre de 1849.  
Pastor Ospina.

El Srío. J. Calcedo Rojas.  
Este decreto se expidió en virtud de haberse comunicado á la Gobernacion por el Sr. Director de la Caja de ahorros, no haber podido reunirse la asamblea de depositantes, ni haber esperanza de que se reuniese; pero como puede aun tener lugar el domingo 20 del corriente, se advierte que el art. 15 de este decreto solo debe tener efecto en el caso de que la asamblea no haga los nombramientos el día 20 expresado.

CONSCRIPCION.

Gobierno de la Provincia.—Bogotá, 19 de diciembre de 1846.  
Circular número 51

Al Sr. jefe político del canton de...  
Siendo corto el número de hombres que falta para completar el contingente correspondiente á esta provincia para el ejército; y calculandose suficientes los que se han dado para el aumento de la fuerza armada al pié que exigen las actuales circunstancias, U. ordenará que se suspenda la conscripcion en todos los pueblos de ese canton, pues así se ha dispuesto por el P. E.

Esto no obsta para que, tanto esa jefatura como sus agentes procedan activamente contra los vagos y mal entretenidos, y se remitan á esta Gobernacion los que fueren condenados como tales y se hallen útiles para el servicio de las armas.

Dios guarde á U.  
Pastor Ospina.

ALCALDIAS.

Gobierno de la provincia.—Bogotá 18 de diciembre de 1846.—Circular núm. 49.

Al Sr. jefe político del Cantón de...  
Siendo el destino de alcalde cargo oneroso de que nadie puede eximirse teniendo los requisitos prevenidos por la lei, sino es por causa legal, conforme al artículo 233 de la lei, 1.ª parte 2.ª tratado 1.º de la R. G. esa jefatura no debe admitir renuncia ni excusa á ningun individuo nombrado alcalde en ese canton, si no comprobare suficiente y documentalmente alguna de las causas que dicho artículo determina; y en todo caso en que se admita la renuncia ó excusa dará U. cuenta á mi despacho acompañando los documentos que haya presentado el interesado.

Dios guarde á U.  
Pastor Ospina.

VISITA DEL GOBERNADOR.

Gobierno de la provincia.—Bogotá, 18 de diciembre de 1846.  
Circular número 50.

A los Sres. jefes políticos y demas empleados é quienes corresponda.

El 21 del corriente me ausentaré de esta capital con el objeto de visitar algunos pueblos de las cantones del norte, y particularmente con el de reconocer el camino provincial que parte del canton de Guatavita al territorio de San Martín para disponer lo conveniente, á fin de completar su apertura, por ser esta via una de las mas interesantes para la provincia.

El jefe político de Bogotá queda encargado de dar curso á los negocios del despacho de la Gobernacion siempre que no sea necesario dictar resoluciones de un carácter jeneral, ó relativas á otros cantones; así podrá transcribir todas las resoluciones superiores cuyo cumplimiento no deba demorarse, pasar á las demas

oficinas los datos que necesiten, y pedir los informes convenientes para preparar el despacho de los negocios.  
Dios guarde á U.

Pastor Ospina.

ESCUELAS DE LA CATEDRAL.

Republica de la Nueva Granada.—Jefatura política del canton.—Bogotá, 13 de diciembre de 1846.

Al Sr. Gobernador.

En los días 1.º, 2 y 3 del corriente tuvieron lugar los exámenes de los alumnos de la escuela del distrito parroquial de la Catedral que es dirigida por el Sr. Domingo Martínez. Ciento veinte y nueve niños de edad de siete á catorce años fueron examinados en las materias de lectura, escritura, aritmética, cuadros de Pestalozzi, gramática castellana, doctrina cristiana, por el Abate Fleuri y por el padre Astete, dibujo lineal y música vocal. Ellos fueron calificados en los términos siguientes: ciento diez de haber correspondido muy bien al examen que se les hizo: cuatro, bien: catorce medianamente, y solo uno mal.

No temo pasar por exajerado al asegurar á US. que los actos de que doi cuenta han sido los que por los conocidos progresos que han hecho los alumnos de la escuela de la Catedral en su enseñanza, han presentado mayor lucimiento; y han ofrecido las mas lisonjeras esperanzas á la patria. Los niños han manifestado en la exactitud de sus respuestas, en su desembarazo y compostura una esquisita inteligencia de las materias que se les han hecho aprender, siendo esto la obra de su aplicacion y de su docilidad, conducidos por su experto y celoso director el Sr. Martínez, recomendable por su asidua consagracion á la enseñanza de los niños.

Como un acto de justicia para los niños que se han distinguido como sobresalientes en los exámenes espresados, y como un estímulo para los que no han obtenido un calificativo tan ventajoso, debo consignar los nombres de aquellos, y que son los siguientes: Marcelo García, Alejandro Ortega, Cecilio León, Antonino Sánchez, Cecilio Aleendez, Felix Cadell, Avellino Diaz, Gregorio Fernandez, Benito Lugo, Braulio Leon, Nicolas Pontoñ, Juan N. Silva, Ricardo Ordóñez, Gabriel Guzman, Lodino Ortega, Daniel Delgado, Elias Rosas, Ruperto Gomez, Pedro Accvedo, Diego Madero, Isaac Diaz, Wenceslao Montenegro, Ezequiel Agudelo, Anjel Gutierrez, Domingo Montenegro, Ramon Peña, Pompilio Palencia, Saturnino Goinez, Pablo Peña, Cenon Serna y Francisco Chavez.

En los días 4 y 5 de esta misma mes tuvieron tambien lugar los exámenes de las niñas de la escuela pública de la ciudad que dirige la Sra. Fieora Lawless. Sesenta y cinco alumnas fueron examinadas en las materias de lectura, escritura, gramática castellana, aritmética, doctrina cristiana y principios de moral, presentándose tambien varias piezas de costura y bordados trabajadas por algunas de las niñas. Veintó y tres de ellas merecieron ser calificadas de haber desempeñado su examen muy bien, y cuarenta y dos de haberlo verificado medianamente, siendo veinte y una de las que sobresalieron en aquellos actos; Narcisca Salazar, Virginia Suarez, Anamaria Villalobos, Natividad Gomez, Gregoria Acero, Dolores Villamarin, Rosalia Bernal, Dolores Salazar, Jesus Diaz, Petronila Sanchez, Ambrosia Pineda, Juliana Torres, Biannela Torres, Mercedes Correa, Lucia Torres, Lucia Roa, Tomasa Mosquera, Carlota Correa, Bárbara Rubio, Jesus Garcia, Cleofe Escovar.

Es indudable que, aparte del buen desempeño de las

f-339  
3388

C 35 50